

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Pilar de la Horadada

ANUNCIO de las bases y convocatoria del proceso selectivo para proveer dos plazas de arquitecto o arquitecta, como personal funcionario de carrera, mediante turno libre.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2024, acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir por el turno libre, mediante concurso-oposición, como personal funcionario de carrera, dos plazas de arquitecto contenidas en la oferta de empleo público del año 2023.

Se ha publicado la reseña de las bases y convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 193, de 7 de octubre de 2024, que están íntegramente a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento: <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Asimismo, en la base cuarta de la convocatoria se especifica: «El plazo de presentación de solicitudes, y de la documentación acreditativa a anexar que se aportará junto a la instancia será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE).»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilar de la Horadada, 7 de octubre de 2024

José María Pérez Sánchez
Alcalde-presidente